Municipalidad de Hohenau
"MADRE DE LAS COLONIAS UNIDAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay.

RESOLUCIÓN MUNICIPAL Nº 079/2.016 (Numero Setenta y Nueve/Dos Mil Diez y Seis)

Hohenau, 02 de Mayo de 2016

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA APERTURA DE SOBRE DEL LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA CD 05/16, ID Nº306.101 PARA ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA MAQUINARIAS Y VEHICULOS DE LA MUNICIPALIDAD DE HOHENAU.----------

V I S T O:

El informe Expte. Nº1487/2016 presentado por Dana Paredes, encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas, y;

C O N S I D E R A N D O:

Que, a la fecha se ha realizado la presentación de ofertas para la adquisición de cubiertas para maquinarias y vehículos, al llamado a Licitación CD 05/16----------

Que, conforme al informe presentado por la encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas se ha presentado solamente una oferta en la fecha establecida, correspondiente a la Gomería Chiqui.----------

Que, conforme al inc. "c" del Art. 34 de la Ley Nº2051/03 dispone que en las contrataciones directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la autoridad competente del organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considere pertinente la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubiere presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de las ofertas indicado.----------

Que, es atribución del Ejecutivo Municipal resolver estos asuntos,

Por tanto y en mérito de lo expuesto,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE HOHENAU

R E S U E L V E:

Art. 1º: AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas (UOC) a realizar la APERTURA de la oferta presentadas por GOMERIA CHIQUI, dentro del llamado a Licitación CD 05/16, ID Nº306.101 por Contratación Directa para la Adquisición de Cubiertas para maquinarias y vehículos de la Municipalidad de Hohenau.----------

Art. 2º: COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido, archivar.----------

Abog. Norma L. Valenzuela de Dietze
Secretaria General

Francisco Morales
Intendente Municipal de Hohenau

Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"

Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com

ACTA DE APERTURA DE SOBRE DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA ° Nº 05/2016 PARA LA ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA MAQUINARIAS Y VEHICULOS----------

En la localidad de Hohenau, a los dos días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, siendo las 08:30hs se procede a la apertura de los sobres para la concreción del LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2016 PARA LA ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA MAQUINARIAS Y VEHICULOS Están presente la Sra. Dana Paredes Encargada de la UOC, Sr. Francisco Centurión, Encargado del Dpto de Obras, Prof. Wilma Segovia, Encargada del Dpto de Catastro, Yersón González Auxiliar de UOC.

Ha presentado sobre el siguiente oferente:

1- GOMERIA CHIQUI

Considerando que se encuentra en vigencia la resolución DNCP Nº 522/15 Por la cual se deroga la resolución 3416/14" Por la cual se modifica el art. 1 de la resolución 805/09 de fecha 22 de mayo de 2009 "Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prorroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentaré el número mínimo de ofertas requeridas por el art. 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y se establecen nuevos criterios en relación a prórroga de los plazos por ausencia de ofertas.

La referida Resolución dispone cuanto sigue:

Articulo2º DISPONER que en las contrataciones directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3(tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo. Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. C del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03.

El intendente Municipal en uso de sus atribuciones según Resolución Nº 79/2016 autoriza la apertura del sobre correspondiente.

La oferta abierta en este acto, con IVA incluido es la sgte:

1- GOMERIA CHIQUI **Gs 60.470.000.-**

Presentando con ella todas las documentaciones solicitadas en el pliego de bases y condiciones.

El estudio de los documentos y comparaciones se llevaran adelante por el Comité de Evaluación en otra oportunidad.----------

No habiendo otro punto que tratar, se da por cumplido el acto de apertura siendo las ocho horas con cincuenta minutos y en prueba de conformidad firman los presentes en tres ejemplares del mismo tenor y efecto.- -----.----------

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
Unidad Operativa de Contrataciones

1573706